



Expediente: 2036/22

Carátula: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. C/ VARGAS MARIA BELEN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 08/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20275751228 - CASTILLO S.A.C.I.F.I.A., -ACTOR

90000000000 - VARGAS, MARIA BELEN-DEMANDADO

20275751228 - OSTENGO, ANDRES CARLOS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2036/22



H106019283634

JUICIO: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. c/ VARGAS MARIA BELEN s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE.
N° 2036/22.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 04/08/2026, presentado por OSTENGO, ANDRES CARLOS:

Atento a lo informado por el Superior Gobierno de la Provincia de Tucumán (Oficina de RRHH) en otros expedientes que tramitan por ante esta Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N°1 del Centro Judicial Capital, respecto a la efectivización de los embargos ordenados; previamente librese **Oficio a la Dirección de Recursos Humanos de la Provincia de Tucumán**, para que por intermedio de quien corresponda, informe si la demandada **VARGAS, MARIA BELEN** - DNI N° **37.657.248**, trabaja en alguna comuna rural, y/o en cualquier oficina, departamento o dependencia de los organismos centralizados o descentralizados de la Provincia de Tucumán, y en caso positivo indique en cuál y su último domicilio denunciado. CECG - 2036/22.

Actuación firmada en fecha 07/08/2026

Certificado digital:

CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.